LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1176::::::*BUENOS AIRES, LUNES* 22 *DE OCTUBRE DE* 1827

ALMANAQUE.

Dia 22 — Santa Maria Salome

☼ Sale á las —29—Se pone á las 6—31.
Luna cuarto crec. el 27 a las 6 y 28 min. de la mañana.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para	la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

PLAZA.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 48 por ciento.
Id. del 4 proporcionalmente.
Acciones del Banco a la par con plazo.
Dinero á interes entre particulares 2 al al 3 por ciento,

LETRAS DE CAMBIO.

Sobre Inglaterra 12 peniques.
Francia.
Estados Unidos 300 por ciento.
Rio Janeyro 140 por ciento premio.
Montevideo 270 *á* 275 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de Oro 68 a 70 ps.
Pesos fuertes 290 a por ciento.
Plata macuquina 275 a 280 por ciento de premio.
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs.
Oro en Pasta de 18 a 20 quilates.

Society for the promotion of General Knowledge.

THe Gentlemen who have kindly cooperated in forming this Institution, and those who have thus far attended the Lectures, are informed that in consequence of arrangements which the Committee wish to make for giving more general interest to the course, the lectures will be suspended during the period probably of the approaching hot weather, after which it is intended to proceed as well with the course of Political Economy as with one on mechanics. Oct. 18.

James Nott & Isaac Monserrat.

BEG leave to inform their friends that they have opened their house No. 44 calle de Cangallo opposite the Theatre, where they can at any hour be provided with suitable entertainment in cold or hot meats and seperate appartments for companies. They hope by an assiduos attention to business to merit the approbation of the public. Oct. 19—3c

—

British Philantropic Institution.

THE Gentlemen forming the Committee of management of the above Institution are hereby informed that the first Committee meeting will take place at 7 o' clock on the 29th inst. at Faunch's hotel; at which their attendance is particularly requested. F. VINCENT.
Oct. 10. Sec.

Worthy of Notice.

JUST opened in the calle de Esmeralda *No.* 81, commodious stables for the purpose of taking in Gentlemen's saddle and gig horses.

N. B. The best care taken of saddles and bridles. Oct. 16—3p·

Aviso al comercio.

LA Sociedad de Gonzalez y hermanos en Mendoza ha fenecido Los Sres. que tengan cuentas pendientes en pro ó en contra se servirán ocurrir en todo el presente mes a la calle de Suypacha casa No 10 en donde serán satisfechas y chanceladas. Oct 18 3p

Se alquila

EL almacen No. 140 calle de las Piedras, 2 y media cuadras de San Juan para el Sud. tiene mucha luz y es muy a propósito para cualquier artículo: calle de la Florida No. 5 vive su dueño. Oct 18 3p

Dinero á Reditos.

SE dan dos mil Pesos sobre hipoteca, por el espacio de un año. El que interese en ellos ocurra a la calle de Cuyo No. 2, daran razon. Oct 20

Aviso.

SE venden efectos de Mendoza a precios comodos, y son:
Vinos de todas clase.
Aguardiente.
Porotos, Harina, Moscatel.
El que quisiese comprar, vease con Don Francisco Moyans en la calle de la Florida, Esquina de Chabes. núm. 91. Oct 20 3p

SE VENDE.

UNA prensa propia para encuadernador Ocúrrase a la casa No. 17 calle del Perú.
Oct 19

REMATE

A BARDEL calle de la Piedad *No.* 95, previene al Comercio que ha trasladado su casa de Martillo, A LA CALLE DE LA PIEDAD No. 95 en donde dará remate el Lunes 22 y Martes 23 del corriente de un surtido de efectos cuyo pormenor saldrá en los números siguientes.

Previene a mas que en su nueva casa no ha omitido medio alguno de proporcionar comodidades, tanto a los compradores como a las personas que le confian sus intereses.

Aviso interesante

EN la calle de la Victoria No. 103 del cabildo 4 cuadras para el campo se venden los renglones siguientes.
Arroz de buena calidad a 3 rs. lib.
Garbanzos frescos a 2 reales id.
Jabon blanco cordobes a 3 cuartillos el pan
Id negro a real
Tabaco picado superior a 20 rs. libra
Caña de la Habana superior a 10 rs. cuarta y otras bebidas blancas buenas que se daran al mismo precio. Oct 19 3p

Se Vende

UN negro de todo servicio en 200 pesos moneda corriente, calle de la Florida No. 30. Oct. 20.

Aviso

FRANCISCO Casanova y José Lidland tienen el honor de anunciar al respetable público de Buenos Ayres, que venden su Fondasita, calle de la Paz No. 42 y 46. Los SS. que tengan cuentas con el primero expresado, pueden ocurrir dentro de 4 dias desde la fecha.
Oct 20 3p

ESTERIOR.

COLOMBIA.

Capitulo de carta de una persona respetable y fidedigna de Popayan á otra de Quito.

Al fin empieza á asomar la Aurora de la Paz, y de la reconciliacion: tal creo el anuncio que en este Correo hemos tenido de que no se le admite al Presidente la renuncia, y que el ha ofrecido que si no es admitida cumplirá con los deseos del Sr. Canning. Esto alude á la llegada de un Ministro Ingles á Caracas, con muy espresivas, y encarecidas instancias de Canning para que S. E. no deje la Presidencia, asegurando que si continua es seguro el reconocimiento en Francia, y acaso en Alemania. BOLIVAR no ha querido recibirlo con el caracter de Ministro por no estar ejerciendo el Poder Ejecutivo; pero lo ejercerá yá, pues la fermentacion de Bogotá empieza á calmar; y á las peticiones de Canning se agrega la de que el LIBERTADOR tome un grande empeño en restablecer el orden: dicen que lo ha prometido.... Agregue V. á todo esto que en Caracas, y otros lugares de Venezuela se pronuncia yá con claridad un espirtu nacional por la Constitucion ¿acaso esta fiebre politica que ha atacado á Colombia vá á hacer benefica?

—

ESTADOS UNIDOS MEGICANOS.

El *Correo de la Federacion Americana* se queja de que los miembros del Congresó de Panamá, ahora de Tucubaya, nada hacian, y que sus discusiones parecian indefinidamente prorrogadas.— El Sr. Michelena, plenipotenciario por Mejico, habia hecho dimision del cargo pero no le habia sido aceptada. El *Correo* acusa con este motivo al Ejecutivo de dilapidador de los fondos de la nacion. Los tratados y convenios celebrados en Panamá habian sido por fin transmitidos á la Camara de Diputados. Al Congreso de Tacubaya se le ha aplicado el epitecto dado por Luis XVIII. á su Camara de Diputados, aunque en diferente sentido;—*introuvable* [inhallable.] (*Mercurio Peruano.*)

—

PERU.

CONGRESO.

INFORME.

De la Comision de Constitucion.

Sr.

La comision de Constitucion, antes de dar principio á sus trabajos, hizo un acuerdo, previo el mas detenido examen, sobre los puntos sustanciales á que debia sujetarse, extendiendose la respectiva acta que tiene el honor de acompañar en cumplimiento de lo ordenado por el Congreso. Su simple lectura hace conocer á primera vista que la forma de gobierno adopta por la comision, es la de popular representativo central, por considerarse mas analoga á las circunstancias actuales del pais, sin desatender la opinion de algunos decididos por el federalismo, que podra tener lugar en tiempos mas felices y oportunos: y cuando se tengan los datos necesarios de que ahora carece.

Ha tenido tambien a la vista el proyecto del Sr. Llosa (D. Estevan) que el Congreso mandó pasase á ella en seis del corriente. Mas como aquel proyecto no pudo ser considerado como una base, porque es relativo á la organizacion misma de la constitucion, la comision ofrece adoptar de el lo que convenga, cuando llegue su caso.

Sala de la Comision, Lima Julio, 10 de 1827.—*Francisco Valdivieso. Justo Figurola. Fermin Pando. Manuel Jorje Teran. Evaristo Gomez Sancnez. Juan Antonio de Torres. Rufino de Masedo. Mariano Alvarez.*

—

ACTA DE LA COMISION DE CONSTITUCION.

Acuerdo Primero.

Junio 20 de 1827.

Reunidos en la sala de la Comision los SS. que la componen, que despues de haber elejido previamente por Presidente y Secretario á los SS. Valdivieso y Teran, procedieron á tratar sobre las principales bases de la constitucion que debe formar la Comision. Despues de un detenido examen, relativo á la forma republicana de gobierno compatible con la situacion actual del Perú, convinieron en los puntos siguientes; sentandose esta acta para su constancia.

1°. Que se adopte en todo lo posible la Constitucion Peruana dada por el Congreso anterior en 14 de Junio de 1823.

2°. Que teniéndose noticia comunicada por algunos Sres. diputados de hallarse en algunos departamentos muchos ciudadanos deseosos de que rija al Estado una constitucion federal, lo que en las circunstancias del dia no se considera posible ni conveniente por la falta de expresion de la voluntad jeneral de las

provincias, y de las luces necesarias acerca de su localidad, poblacion y productos, del mismo modo que por estar amagados de enemigos exteriores, y deber cerciorarnos de la seguridad interior, antes de dividirnos ó debilitarnos, en cuyo caso todo podria perderse con la mayor facilidad; el proyecto que se trabaje sea disponiendo á los pueblos á un sistema federal, para cuyo efecto se tendran á la vista las constituciones respectivas, á fin de adoptar de ellas lo que pareciere conveniente.

3°. Que desde ahora nos comprometemos á poner un artículo que declare deber observarse indispensablemente la constitucion que trabajemos por el término de cinco años, pasados los cuales, un Congreso Jeneral sancionar á la que ha de rejir permanentemente en la República; consultando al bien general y al particular de cada una de las provincias de que esta se compone.—*Francisco Valdivieso.* —*Mariano Alvarez.*—*Evaristo Gomez Sanchez.*—*Fermin Pando.*—*Justo Figuerola.*—*Juan Antonio de Torres.*—*Rufino Masedo.*—*Manuel Jorje Teran*, Secretario.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M

Muy señores mios: ha llegado á mis manos el No. 25 del Correo político y mercantil, en el que se halla inserta una carta de un gefe del ejército, que ataca torpe é injustamente la conducta de mi esposo el cirujano mayor D. Francisco Rivero. En aquel libelo, aparece este *empleado en el espionaje;* y que por premio recibió ganado y dinero, que afirma, me condujo el godo I.... Habia pensado despreciar una calumnia tan infame, porque estaba bien cierta, de qué en el ejército y en esta ciudad, es bien conocida la honradéz de mi esposo y le harán la justicia á que él se ha hecho acreedor; pero como la mordacidad siempre hiere, quiero patentizar la vil impostura del calumniador.

Son bien notorios los servicios que mi esposó ha prestado á la patria; principalmente en la presente campaña; por otra parte, él no ha servido nunca á las personas sino á la causa del pais, por quien siempre ha consagrado su existencia. Yo estoy tan persuadida de esta verdad, como cierta de que el impostor qué dirigió al Correo esta carta, solo quiso desfogar alguna pasion innoble, respecto de mi esposo.

Puedo asegurar con toda confianza que es enteramente falso lo que el libelista afirma, en órden al ganado y dinero que dice haber recibido mi esposo. Personas que han estado á su inmediacion durante la campaña, me han afirmodo que es una solemne impostura. Y la prueba mas relevante de ello es, la audacia con que asegura que el godo I....condujo *un tapado de patacones*, que me remitió mi esposo, de lo que encontro en San Gabril.

La única remesa de dinero que he recibido, fué de dos onzas de oro, y treinta patacones que me entregó el Sr. coronel Iriarte. Yo estaba bien distante de creer que tuviese alusion alguna á este Sr. la carta indicada, porque es bien conocido su patriotismo y calidades distinguidas; y consideré desde luego que era tan vaga aquella calumnia, como la de haber recibido ganado; pero la lectura de los dos números posteriores del Correo me ha convencido que aquel libelista, es una cosa insignificante, como el envio de tan corta cantidad, tomó pretesto para desfogar su animosidad contra el Sr. coronel Iriarte y mi esposo. Este, en la comunicacion que me remitió con dicho Sr., me indica: que este dinero es el producto de sus charreteras, que vendió por innecesarias, conservando las de menos valor para su uso. Inclúyo á Vds. la carta original para comprobar la falsedad del aserto del *tapado de patacones;* no para que la inserten, por creerlo inoportuno, sino para que la conserven Vds. por 8 dias, á fin de que el que guste, se convenza por sus ojos de la infame calumnia de ese gefe.

Para desvanecer la falsedad del recibo del ganado tengo datos incontestables; y uno de ellos es, hallarse mi esposo en tal escaséz, que tuvo que hacerse prestar del Sr. Riera en el ejército cien pesos, los cuales yo pagué aquí á su S.ª de mis asignaciones.

Por lo demas el ejército todo es un testigo de la conducta irreprensible que mi esposo ha observado, dedicándose esclusivamente al lleno de sus deberes y en gran distancia de los gefes del ejército. He tenido la satisfaccion de oirlo á diversas personas fidedignas, en razon de haberlo presenciado.

Espero tengan Vds. la bondad de incluir en su periódico esta sucinta esposicion, y aceptar la consideracion conque soy de Vds. atenta S.

Maria Torre de Rivero.

Bs. As. Obre. 19 de 1827.

Sres. Editores de la G. M.

El abajo firmado ha leido ayer en el Constitucional una nota en que por unos administradores del celo, actividad y patriotismo se le trata de atacar su reputacion; él se afectaria sin duda, si no estuviese tranquilo y persuadido que tanto el supremo Gobierno como todo el que sea imparcial estan bien penetrados de su asidua contraccion al desempeño de sus deberes; él se lisongea haberlos llenado aun mas allá de la esfera de lo posible, no perdonando instante de dia ni de noche, aun en la época espinosa y de grandes atenciones en que por enfermedad del Sr. comandante general D. Matias Zapiola, fue encargado de todo el departamento para dar impulso á la guerra, en la remision constante de artículos navales para la escuadra nacional estacionada en el Uruguay.

El abajo firmado los mira con el desprecio que merece todo el que se vale del lenguaje torpe é inmundo de la impostura para denigrar al que en todas circunstancias vale mas que ellos y que desde el principio de su carrera ha rendido á su pais servicios mas distinguidos que los que jamas pueden hacer estos tan despreciables. Que den su firma estos infames detractores, y el público imparcial conocerá la diferiencia que hay entre ellos, y el que tiene el honor de saludar á los SS. EE. de la G. M.

Francisco Linch.

Capitania del puerto
Octubre 21 de 1827

SS. EE. de la G. M.

El maldiciente W. que en el número 140 del Constitucional queriendo relevar al Gobierno de toda responsabilidad por que no ocupa los servicios de D. Ignacio Alvarez insulta á los SS. R. y los dos hermanos B. pudo muy bien llenar sus miras, sean cuales fueren sin nombrar justamente tres sujetos respetables cuyos solos nombres harán muy poco honor á alguno de su clase (como v. g.) con quien quiera compararseles Es una impostura que se hayan ofrecido, y es muy cierto lo que ha costado al Gobierno el reducirlos á que admitiesen el destino á que eran llamados. Sepa el maldiciente W. que estos tres SS obtuvieron ser comprehendidos en la ley de premio, siguiendo los trámites que prescribe el decreto reglamentario de 28 de Febrero de 1822; y no como la han obtenido D. Ignacio Alvarez y D. Francisco de la Cruz, que con propiedad puede decirse que ha sido un legado su artículo mortis del finado Presidente. Callése el maldiciente, siquiera por no dañar á los que quiere protejer, por que si se empeña, oirá lo que está dispuesto á decirle.

Uno muy claro.

Sr. EE. de la G. M.

Buenos Aires Octubre 18 de 1827.

Acabo de ver en el *Correo politico y mercantil* No. 25, y en él dos cartas del ejército relativas á algunos de sus sucesos. Como ellas insultan el honor de los bravos que fuera de los bochinchis, se han dedicado á salvar el honor y sostener la independencia de los pueblos argentinos, yo me creo autorizado para decir por medio del periódico de Vds. que los cargos con que se denigra, en las cartas, á Gefes del Ejército son sin fundamento, y que ningun Gefe del Ejército puede haberlos escrito para que se se publicasen por el *Correo.*

Mi firma queda en la imprenta para responder. Yo soy testigo, Srs. del Correo, de los sucesos, á que las cartas se refieren yo: he estado en el Ejército, mientras otros todo lo han estado revolviendo. No pienso en mas, al escribir esto, que en salvar el honor de los bravos que tiene la República y que no piensan todavia en dedicarse á los enredos. N.

Documentos Oficiales.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Ayres Octubre 20 de 1827.

El Gobierno en acuerdo de esta fecha ha tenido á bien mandar librar despacho de comandante del Batallon 2°. de Cazadores al que lo es del 4 teniente coronel D. Francisco Sanchez de Zelis, que se dirije adjunto al Sr. Inspector General; y al hacer su remision al Gefe nombrado, le prevendrá pase inmediatamente á recibirse del mando del Cuerpo que se le ha conferido, manifestándole al mismo tiempo que el Gobierno espera de sus conocimientos, acreditado zelo y actividad en las funciones del servicio que le son peculiares; que muy luego elevará al expresado Batallon al aventajado pié de órden y disciplina de que es capaz y tanto necesita la Patria para triunfar de sus obstinados enemigos.

Igualmente dispondrá el Sr. Inspector General, que el Coronel graduado Don Mariano Benito Rolon se encargue provisionalmente del mando del indicado Batallon 4.—Juan Ramon Balcarce.—Al Sr. Inspector General.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Ayres Octubre 20 de 1827.

Considerando el Gobierno que el incremento que ha tomado la poblacion, hace necesario el establecimiento de un Mercado, en la parte del Norte de la Capital que proporcione un lugar cómodo y ventajoso á los traficantes en frutas de campaña; ha acordado y decreta.

Art. 1 Queda establecido un mercado para frutas de campaña, en la plaza denominada de la Libertad, que se distinguirá con el nombre de MERCADO DEL NORTE.

2. El Mercado que se establece por el artículo anterior será administrado en los mismos términos que designa el decreto de Julio de 1822, por el que se establecieron los mercados del centro y Sud; y regido por los reglamentos vigentes.

3. El Ministro Secretario de Gobierno queda encargado de hacer ejecutar este decreto que se comunicará al Gefe de Policía, é insertará en el Registro Oficial.

DORREGO.
Manuel Moreno.

LA GACETA.

BUENOS AIRES. 22 DE OCT. DE 1827.

El Sabado fué desembarcado de una goleta de la escuadra bloqueadora que vino con bandera de parlamento, el Sr. de Halbach, dependiente de la casa de comercio de Zimerman, Frazier y Ca. el cual iba en el paquete *Zephyr* para Montevideo, y fue detenido por el comandante de la estacion bloqueadora. Por este individuo se sabe que el bergantin que apresaron el Viernes los enemigos es sardo, y venia con procedencia de Montevideo, teniendo por practico al Sr. Shannon. El bergantin de guerra que fué atacado en la accion de aquel dia por la Sarandí y Juncal, ès el Pirajá, su comandante Anderson. El enemigo solo confiesa haber tenido dos hombres heridos.

Ha llegado al Salado una Zumaca presa del bergantin de guerra nacional *Congreso*, comandante Fournier, con café, arroz, madera, &c. Al tiempo de seperarse la presa del *Congreso*, este perseguia á dos bergantines al paracer brasileros.

En la noche del Sabado salieron á cruzar la goleta de guerra nacional *Juncal*, comandante Coe, id. *Sarandi*, comandante La Rosa, asi co-

mo la goleta corsario *Presidente*, comandante Allen, cuyo último buque aunque dió la vela en la noche del Jueves no prosiguió su viage. Monta este corsario 8 cañones, de á 9 y de á 6 largos, y su tripulacion se compone de 70 hombres, los mas Ingleses y Norte Americanos. Las tres mencionadas goletas regresaron ayer, habiendo sido perseguidas por la escuadra bloqueadora.

La fragata que fué detenida frente á este puerto, el Miercoles pasado. por la escuadra bloqueadora. es Hamburguesa, se llama la *Daphne*, y venia con procedencia de Hamburgo.

Cartas de la Campaña refieren que se sabia por un conducto seguro que los barbaros preparaban una invasion.

Se dice que ha entrado en el puerto del Salado una zumaca presa de la goleta corsario nacional *Bonarense*, con cargamento de hacienda seca.

Ayer tarde se oyeron vaios cañonazos en direccion de Martin Garcia.

Junta de Representantes.

Sesion del dia 20.

Reunidos los Sres. Representantes en su sala de sesiones, &a.

El Sr. Presidente proclamó la sesion está abierta: fue leida y aprobada la acta de la anterior. Se leyeron varios acuses de recibo del Gobierno á la H. S. En seguida se dió cuenta de un oficio del Gobierno, con el que acompañaba una nota, y la acta celebrada en la mesa central escrutadora, á consecuencia del examen que ha practicado de los registros, y leidos que fueron, se anunció que pasaban á la comision de peticiones.

En seguida se anunció por el Sr. Presidente hallarse en la antesala el Sr. D. Luis Saavedra, pronto á prestar juramento; quien lo presto, y fue incorporado.

En seguida se dió cuenta de la renuncia que hacia D. Benito Migues del cargo de representante que habia sido electo por el departamento de Chascomus; y la apoyaba en que se hallaba disponiendo lo conducente á la marcha para la nueva linea de frontera, y Bahia Blanca, en que tiene que segundar las prevenciones del encargado de esta obra, y que debia pasarse en campaña activa todo el resto del año y parte del entrante. Este asunto se puso a discusion sobre tablas como está en practica, y no habiendo quien tomase la palabra, por una votacion se le admitió la renuncia.

Se anunció seguia la discusion en particular de la solicitud de la viuda del finado Coronel Araos: el miembro informante de la comision, despues de haber hecho algunas observaciones sobre el particular, pidió á la Sala que si ella se lo permitia retiraria el proyecto que estaba en discusion, y pondria el de que informase el Gobierno. Despues de algunas indicaciones se sujetó á votacion, y le fue concedido; y habiendo pasado á un cuarto intermedio, la comision redactó la siguiente Minuta de Comunicacion:

"En la solicitud que tiene pendiente el coronel reformado D. Miguel Araos quejandose de que incluido en la ley de premio ha sido ajustado por la tercera parte debiendo haber sido como el dice ajustado por la mitad de su sueldo efectivo. La Junta pidió informe al Gobierno y este con fecha 5 de Septiembre de 1825 informó asegurando la justicia de esta solicitud s[illegible] espresar los fundamentos de ella, y des[illegible] ando la Sala tener un conocimiento de ell[illegible] para la resolucion que corresponda h[illegible] acordado devolver á VE. el Espedient[illegible] para que en su vista esplane mas aquellos conceptos, ó informe lo que crea conveniente. El Presidente que suscribe &a.

Puesta en votacion la antecedente Minuta fué aprobada. En seguida se puso en discusion en general el siguiente

Proyecta do Ley.

"Art.. 1. En conformidadad con la marcha adoptada por esta Provincia, se acepta la invitacion hecha por la de Córdova, para concurrir á un nuevo cuerpo nacional.

2 El lugar de su reunion será San Lorenzo, Santa Fé, ó el que la mayoría designe.

3. Por parte de esta Provincia concurrirán dos Diputados.

4. Su eleccion se hará en la forma que está en práctica y se observó en la de Diputados del Congreso, y con arreglo á lo sancionado el 15 del próximo pasado, Setiembre, respecto á los sufragios de la trop veterana.

5. La Sala se reserva dar oportunamente las bases con que los Diputados de esta Provincia concurran á la Convencion.

6. El Ejecutivo mandará se practque la eleccion de los Diputados de que habla el artículo"

Y no habiendo quien tomase la palabra por una votacion fué aprobado. Siguió la discusion en particular del art. 1. Se hizo una indicacion por un Sr Diputado para que en lugar de decir nuevo cuerpo nacional se digese nueva Convencion Nacional con lo que se conformó la Comision y por una votacion fué aprobado, asi como lo fueron en seguida los demas articulos.

En seguida se pidió por el miembro de la comision se nombrase la que debia de preparar las bases con que debian concurrir los Diputados á la convencion, y habiendose suscitado la duda sobre si se debia nombrar otra ó no: puesto en votacion se acordó que la misma comision de Negocios Constitucionales las presentase. Con lo que se concluyó la sesion anunciando el Sr. Presidente que el Lunes la habria para los asuntos referentes á la aprobacion de las cuentas del año de 1825, y se retiraron los SS.

POLICIA.

Dia 19.

Seccion 1.

Sin novedad.

Seccion 2.

Preso un individuo por haber herido á otro en la cabeza con la maza de un taco de una mesa de villar.

Seccion 3 y 4 sin novedad.

MARITIMA.

Balandra San Jose y Animas de la Bajada, su patron Francisco Vivas.

A D. José Ponce.

265 fanegas cal a granel
6 carretadas leña espinillo
12 camas algarrobo.

Balandra Carmen, de la Bajada, su patron Vicente Paz.

A D. Pablo Gomez.

30 fanegas cal a granel
El equipage del Sr. Albarracin.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

La funcion anunciada a beneficio del Sr. Casares, que tantas veces ha sido interrumpida por el mal tiempo, tendrá lugar sin falta, hoy Lunes 22 del corriente.

Se vende

UNA máquina de cilindros y demas útiles correspondientes para hacer almidon, tambien dos bateas regulares para el efecto, ó para amazar en algun establecimiento de campo. El que se interese ocurra a la calle de las Artes No 340 de San Nicolas seis y media cuadras para el Socorro. Oct 21 6p

Universidad.

SE necesita un hombre para ordenanza de este establecimiento.

Debiendo quedar vacante dentro de pocos dias la catedra de idioma frances, lo avisa el Rector al público para que se presenten todos los que se hallen con aptitud para desempeñarla. Oct 21 3c

Perdida.

AYER á eso de las 10 se perdió de la puerta de la casa No. 16 calle de Tacuari, un mulatillo de edad 4 años, llamado Olayo Segora — vestido de casaca azul oscuro de paño, pantalon celeste, y gorrita azul, Al que le encontrase y lo entregase en dicha casa, se le ofrece una buena gratificacion. Oct 22 3p

Aviso.

SE proviene a todas las personas que adeuden al finado D. Tomas L. Evans se sirvan pagar inmediatamente sus cuentas, asi como a las que tengan reclamaciones contra el las presenten sin demora para su liquidacion, al que subscribe.

ROBERTO KORTRIGHT
Cónsul interino de los E. U.
No 44 calle de la Piedad.

Importante á los compradores de fincas.

Se venden dos casas, una que hace esquina situada en las calles de Corrientes y Talcahuano, designada la primera con el No. 291 y la segunda con el No. 219. Se venden igualmente 18 , almas de a 7 varas cada una. El que se interese en la compra de lo expuesto. ocurra a la calle de las Artes No. 9 Oct 21 3p

CARRETAS.

LOS individuos que quieran fletar carretas para conducir maderas y útiles a los puntos donde deben formarse los fuertes en la nueva frontera, ocurran a la casa de D Juan Manuel Rosas, frente a la Biblioteca, desde las 7 a las nueve de la noche. Oct 21 3c

Se vende.

UNA partida de 2000 cueros vacunos de superior calidad y com la mitad de mat[illegible]o. Ocúrrase a casa de Zimmermann, Frazier y Ca. calle de la Reconquista No. 70. Oct 21 8s

Permuta.

SE desea cambiar ganado vacuno por alguna casa de construccion moderna, que no diste mucho del centro de la ciudad y que edificada en un solar completo tenga suficientes habitaciones para una numerosa familia Los propietarios de fincas de esta clase que gusten realizar el cambio mencionado, pueden remitir sus propuestas con descripcion de las fincas a la casa No. 70 calle de la Reconquista, O 21 8s

Aviso del Ministerio de Gobierno

Departamento de Gobierno.

Se ha publicado el número primero del libro 6.° del Registro Oficial que contiene lo siguiente.

Decreto—Para la reunion de la Representacion provincial.
Id.—Convocando los Sres. Representantes electos.
Lista—De los Sres. Representantes que componen la Legislatura de la Provincia.
Nombramiento—De Presidente de la Honorable Sala,
Id.—De Gobernador de la provincia.
Decreto—Dando posesion del cargo al Sr. Gobernador nuevamente electo
Acta—De recepcion del Exmo. Sr. Gobernador.
Decreto—Comisionando al oficial mayor del Ministerio de Guerra para autorizar las resoluciones del gobierno hasta el nombramiento de Ministros.
Id —Nombramiento de Comisionado para el establecimiento de la nueva línea de frontera.
Id.—Nombrando al Ministro de Hacienda.
Ley —Removiendo los diputados al Congreso Autorizacion de la Honorable Sala al Gobierno para tratar con el Enviado de la Provincia de Córdoba.
Decreto—Nombrando oficial mayor del Ministerio Gobierno.
Id.—Sobre el abasto de carne
Id.—Nombrando comisionado cerca de las autoridades de la Banda Oriental.
Ley.—Encargando al Gobierno lo concerniente a guerra y relaciones exteriores
Decreto—Nombrando Ministro de Hacienda, por renuncia del Sr. Aguirre
Admision de la renuncia de los Sres. Representantes Balcarce y Pino.
Decreto—Sobre licencias para edificar en los pueblos de campaña,
Nombrando comisionados para las provincias interiores.
Ley.—Facultando al Gobierno para la inversion de 20 mil pesos en las diputaciones de las provincias.

Departamento de la Guerra.

Decreto—Organizando una compañia de artilleria de marina.
Id.—Prohibiendo hacer uso de la leva.
Id —Suprimiendo las comandancias militares de los pueblos.
Id.—Prohibiendo que los subditos del Emperador del Brasil, se embarquen en clase de marineros ó patrones.
Id.—Nombrando subdelegado del puerto de la Ensenada.
Id.—Nombrando comandante del puerto del Salado.
Aviso del Tribunal de Comercio invitando a los que quieran obtener plazas de corredores de No-

---

ALL persons indebted to the estate of the late Mr. THOMAS L. EVANS, or having demands against the said estate, will please settle their accounts with the undersigned.

ROBERT KORTRIGHT, A. C U. S.
Oct. 22 44 Piedad.

Se vende

UNA chacra, una legua del puente de Barracas para el Oeste con casa de material y 2 galpones, tiene diez cuadras de terreno bajo de zanjeados, montes frutales. El que quiera comprarla, vease con su dueño que vive en la calle de la Universidad No. 343. Oct 11 6p

Wanted.

A COOK in an English family. None but those who can give undoubted references as to character need apply. Application to be made at this Office. Oct 22

LADIES fashionable superfine Straw Hats and Bonnets, just imported, on Sale at No. 51 Calle de la Piedad

Interesante.

TODOS los SS. que tengan cuentas pendientes con el Sr. D. Pablo Rosquellas, se serviran presentarlas en cualquiera de las casas de los que suscriben, comisionados por la Junta de Acreedores, en el preciso termino de CINCO DIAS de la fecha; pues de lo contrario perderán toda accion á su cobro. — Oct 22, 1827.

FABIO JOSE MAINEZ.
JOSE MARIA ESTEVEZ.
GUILLERMO P. FORD y Ca.
GREGORIO LECOCQ.

Se vende

UNA Esquina, Núm. 89 en la Calle de la Biblioteca. El que la quiera comprar se vera con el dueño de la casa No, 97 Calle de Lima. Oct 22 3p

A los Farmaceuticos.

SE vende, la Botica que se halla situada en la Calle de Corrientes, en la mansana No 132. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la Calle de Potosi No. 169, y que es el Sr. Santiago Costa. Se le hara partido. Oct 22 3p

AVISO

SE compra un criado ó criada, que sea de regular servicio, y soltero, haciéndole el partido de darle libre a los cuatro años de servicio Si alguno se hallare en esta determinacion puede ocurrir a la calle de Potosi No. 146 donde darán razon Oct. 23 3p

Remate.

Por Agustin Bardel,

Calle de la Piedad No 95.

Hoy Lunes, se remataran precisamente a la mejor postura los efectos siguientes.

Zarazas finas y ordinarias, vestidos de muselina de muchas clases, listados, bramantes y lienzos americanos, coletas de diferentes clases, mahones y bretañas, seda joyante, pañuelos de muchas clases, medias de seda blancas y negras paños, casimires y lanillas, sombreros finos superiores, vestidos de espumilla, gazas, medias de algodon, criguelas, lonas y brines de muchas clases, vino carlon en pipas, rapé, polvillo y campeche, tabaco de la India y del Brasil, azucar superior de la Habana, becerros y zuelas tucumanas, aceite en botijuelas.

Por Francisco L. de la Barra.

El Martes 23 y Miercoles 24 del corriente a las 11, de un surtido general de efectos y otros artículos nobles, de los que muchos se venderan a plazos cómodos y a la mejor postura.

Bramantes y lienzos, gazas, platillas y coletas, irlandas, cocos y muselinas, pañoleria de algodon pintados, id. de rebozo de varias clases, cotonias, pieles y mahones, medias de seda y de algodon, manteleria, brines y criguelas, zarazas, listados, lanillas y alepines, cinteria, hilo y seda joyante, un surtido de merceria y ferreteria, 30 barricas y bolsas de azucar, veinte cajones oreiones de Mendoza, una partida de azucar y tabaco, yerva de Parnagua y Rio Grande, vino tinto, caña y aguardiente, papel, naypes, polvillo, rapé, y otros infinitos renglones

Por Arriola y Gowland.

El Martes 23 del corriente en la Aduana se rematara a las 11 en punto de la mañana, la goleta corsario nacional Bonaerense surta en el puerto de la Ensenada con todo su armamento, velamen y demas útiles segun el inventario que se podrá ver en casa de dichos.

Igualmente.

Se rematarán 52 tercios yerba do Parnagua:
14 canastitos de id.
38 atados bombillas
Cables de cáñamos nuevos
Alguna tablazon y otros varios artículos.

Se rematará el bote ballenero corsario, Provincial Oriental, que se halla en el muelle, donde se podrá ver, ocurriendo al almacen de Don Guillermo Adams, quien lo enseñará a los que se interesen por él. El inventario se podrá ver en casa de los dichos.

Por Gregorio Seoane y Ca.

El Martes 23 del corriente, en la Calle de la Reconquista No. 107, de un surtido de efectos de presa; a 11 en punto.

Mahones azules, Lienzos americanos, Florentinas y Tafetanes negros labrados, Generos de Seda negros para chalecos, Cocos blancos rayados y labrados para vestidos, Vestidos de muselina blancos guarda bordada, Zarazas y Listados finos, Velos blancos, Lonas superiores, Medias de seda, otras de algodon para hombre y para muger, Alepin negro y listados de seda, una corta partida de Harina del norte superior, algunas cajas de velas de sera, una porcion de ferrateria y esteras, y varios otros efectos.

Aviso interesante.

SE vende sebada y maiz de superior calidad por mayor y menor y a precio muy equitativo en la calle del Paraná No. 49 darán razon. Sept 25 tfsc

Se vende

EN la libreria de D. Francisco Gutierrez plaza de la Libertad ó Da. Gracia, No 290, del Parque dos cuadras para la Recoleta, una galera ó birlocho con guarnicion y caballo y se enseñan para tirarlo a la moda de Europa, se hacen coches de toda moda y se compone todo lo que concierne su oficio a precio muy equitativo. Oct 17 6p

Mochilas para tropa.

SE necesitan 650 de brin de Rusia ó loneta. Los que gusten construirlas, pueden dirigir las propuestas a la Comisaria General de Guerra para el Sabado 20 del corriente presentando muestras los proponentes.

Yerba de Parnaguá.

HAY de venta una partida de buena calidad en el almacen No 15 calle de la Paz, a precio cómodo. Tambien una corta cantidad de sal de Cabo Verde de superior calidad.

Oct 18 3p

Dinero á réditos.

SE dán 6000 pesos en la calle de la Paz No No. 56. Oct 18

La Sociedad promotora de la ilustracion.

SE avisa a los Sres que han tenido la bondad de cooperar a la formacion de esta Sociedad asi como aquellos que hasta ahora han asistido a las lecciones que mientras se completen algunos arreglos necesarios para dar mayor interes y estencion a ellas se suspenderan probablemente mientras duren los meses mas calorosos del verano; pasado el cual se trata de empezar el curso de economia política asi como el de las Ciencias Mecánicas.

Octubre 18

Ginebra de Holanda.

HAY de venta unos pocos cajones de superior calidad a precio acomodado, en la calle de la Piedad No 27, Oct 18 3c

SE VENDEN

LOS ranchos del finado D Juan Mena, son 4 piezas de tablazon y madera, los techos de paja, los pisos enladrillados id las paredes dobles. En el camino real de la costa frente a lo del Juez de Paz D. Ramon Magallan.

Oct 19 3p

Aviso

EL Viernes a la noche 12 del corriente, en casa de Da. Pilar Trillo en un baile que hubo se robaron un chal verde de cachemir trama de seda colchado todo de capotillo en las puntas, de cerca de dos varas de ancho. El que lo encontrase ó diese noticia donde está, se le gratificará con una onza de moneda corriente en la calle de Corrientes N. 120 vive su dueño.

Se conchava.

EN una casa inglesa una muger para el egercicio de la cocina, en la calle de Cangallo No. 62 el que la necesite puede verla.

Oct 19 3p

FONDA.

DIEGO NOTT y ISAC MONSERRAT tienen el honor de anunciar a sus amigos y al público en general que han establecido una fonda en la calle de Cangallo No. 43, donde serviran con esmero y aseo a todas las personas que se dignen honrarles con su asistencia. A todas horas se encontraran viandas calientes y fiambres, y habrá cuartos separados para reuniones. Oct 19 3c

Aviso.

A los que hayan comprado ó adquirido ganados vacunos ó caballares de los tomados a los indios, con las marcas que usa D. Juan Manuel Rosas, se le contramarcará, ó pagara a los precios corrientes, si previa la justificacion de su legal adquisicion los presenten hasta el 15 del siguiente mes de Noviembre, pero de no verificarlo se les perseguirá en juicio.

Oct 19 6p

Aviso.

SE concheva una criada de todo servicio, la cual da pruebas de su buena conducsa; en la calle de Cuyo No. 154: Oct 19 1

Hay de venta

UN escelente surtido de medias de algodon finas y tambien unos restos de ferreteria Calle de Chacabuco No. 13. Oct. 20 3s

Se Vende

UNA NEGRA, en la calle de Belgrano No. 129. Oct 20 1p

Se vende.

Una escelente casa por su buena situacion, calle de Belgrano señalado con el No. 143, con esquina y un cuarto que miran a la calle de Chacabuco: el que guste comprarla puede tratar con su dueño que vive en la calle de Cuyo No 53. En la propia casa se venden los muebles siguientes todos juntos ó bien separados.

Una mesa de comedor de caoba para doce personas

Un costurero

Una cuja con colgadura camera

Una papelera con escritorio.

Oct 15 6p

Se desea alquilar,

Una casa en el centro de la ciudad, que tenga de 4 á 6 piezas, y se podrá hacer un convenio ventajoso, por la llave ocurrase a la calle del Perú No. 120

Sept 11—6p

SE VENDE.

Una casa nueva de azotea en la calle de las Piedras que hace esquina, 30 varas de frante por el Norte y 26 por el Oeste, toda trabajada al gusto moderno con cielos rasos de cal

Una id contigua de 21 varas de frente y 30 de fondo. Los planos se pueden ver en la calle de Chacabuco No, 59

Tambien varios sitios casas y cuartos de tierra en el pueblo y cuadras de terreno en el campo. Oct 18 tf

Aviso interesante.

Se vende en la calle de Chacabuco la casa No 259 con 17 y media varas de frente y 70 de fondo. El que se interese en ella se verá con sus dueños que vive en la propia casa. Oct 18 3p

Se vende.

Una casa nueva bonita, situada calle de la Plata, 3 y media cuadras del molino de viento para el campo, compuestas de varias piezas muy cómodas, con 70 varas de fondo y 40 de frente haciendo esquina. Vease con la dueña que vive en dicha casa.

Oct 19

Baratillo,

DE rapé Frances calidad superior, a 12 reales botella y pomada fresca recien llegada de Montevideo se halla de venta en la mercería calle de la Plata, No. 117, de la plaza dos cuadras y media para el campo.

Oct, 13—6p

Se desea.

COMPRAR una silla de poco uso de montar que tenga buen armazon. El que tenga con esta condicion y quiera venderla ocurra a esta imprenta. Oct 47 3s

Se desea colocar.

UN mozo para pulperia ó almacen ó para mayordomo de alguna estancia de campo. El tiene personas que den pruebas de su conducta calle de la Esmeralda No. 50 darán razon

Oct 17 4p

Aviso á los celadores.

SE ha ausentado de la casa de sus amos desde el Domingo 14 por la mañana un negro llamado Gerónimo Pudiza, por sobre nombre el Chanchero, y mas conocido por cantor y bailarin: va vestido con una chaqueta verde y un pantalon de paño color café: fisonomia de cara, es redonda, ojos grandes, labios gruesos, estatura regular. Será gratificado el celador que lo condujese a la casa de sus amos que es en la plaza de la Victoria No, 25. Oct 18 2c

Se venden,

EN la casa de Heyworths y Carlisle, No. 142 calle de la Piedad los renglones siguientes a precios muy equitativos.

50 piezas de lanillas azules
20 id pieles blancos
36 id bayetas de pellon
250 gruesas botones de cascabel
236 faaegas de Sal de Cabo Verde.

Oct 18 6c

Aviso.

UNA ama de leche que desea conchavarse. Las personas que le necesiten pueden ocurrir a la calle de Corrientes No, 220 donde darán razon. Oct 19 3p

AVISO.

BELDOZA fina de la mejor calidad y gusto. se vende en la fábrica de D. Dionisio mirazo. calle de Cangallo No. 355-

Oct 19 3p

Se vende

UN Moreno de campo, panadero y cochero. Si alguna persona se interesase en el puede dirigirse a la calle del Parque No. 144, donde podra tratar con su ama.

Oct 20 3p

Baratillo de velas de molde.

A NUEVE Y MEDIO pesos la arroba al menudeo, y a 8ps. 6rs. por mayor. Calle de la Florida, No. 32 media cuadra de la calle de las Torres para el retiro.

Wanted.

A good cood for Faunch's hotel. Apply as above from 10 to 12 o'clock.

Oct. 10—3p

Baratillo de Cal.

DE buena calidad en el bajo de la Residencia en casa de Baranda. Oct 11 15

Novillos Gordos.

SE venden como trescientos en el partido de areco. Ocurase calle de la Florida, No. 30, al escritorio de Mendeville, Loreilhe y Ca.

On Sale.

AT No. 27 calle de la Piedad a few cases of Holland Gin of superior quality, at a reasonable price. Oct. 18

Aviso.

EN las tardes de los dias 18, 20 y 22 se han de celebrar a las puertas de la casa de Justicia almonedas para la venta en pública subhasta de unos terrenos situados en San Fernando de Buena Vista y Conchas, llamados el palomar compuesto de 650 varas de frente y 1500 de fondo, por lo que se ha hecho oferta de 1500 pesos y se han de rematar en quien mas diere a dinero de contado. Buenos Ayres Octubre 1 de 1827. CABRAL.

Se venden.

EN la calle de Tacuary puerta No. 128, de la esquina que llaman de la Patria media cuadra para el juego de pelota, lo siguiente: un buen piano, una hermosa cuja de jaranda embutida, su pabellon de nueve perillas y su correspondiente colgadura: sillas usadas; tachos de cobre de varios tamaños y otros útiles para el servicio domestico.

Alli mismo se venden cuatro cuadros de pinturas antiguas al oleo en que se representa la historio de Eneas, todo á precios comodos.

Oct 15-

40 onzas de oro.

SE reciben aquí ó su valor correspondiente en moneda corriente contra igual cantidad a entregar en Mendoza en metálico. Se dará razon en la casa de martillo de . Bardel, calle de la Reconquista No. 28 Oct 16 4s

Se desea acomodar.

UN jóven instruido en el manejo de almacen, tiene quien responda por su conducta, El que lo necesite acuda a la calle de Suypacha No 260. de la plaza del Temple una cuadra para el Socorro. Oct 16

Aviso Interesante.

SE vende una famosa estancia de 18 á 20 leguas de esta ciudad. El que se interese en su compra ocurra á la calle del Perú No- 106- Oct 17—3p

Caballos cocheros.

EN la casa No 304 calle del Parque, se doman y se enseñan potros y caballos nuevos de tirar coches, carros y birloches en el estilo europeo, con prontitud y efecto en los precios siguientes.

Un par de potros ó caballos nuevos para coches 100 pesos

Uno para birloche 50 pesos.

Id para carro 30.

Para sobar caballos dejados cada repaso 5 pesos.

Tambien se enseñan los criados del pais a gobernar caballos del pescante y entender bien las guarniciones en 20 pesos.

Los rodados y guarniciones estan hechos para domar y son únicos para ese objeto.

Aviso.

EL que necesite de un jóven instruido en el comercio que dará pruebas de su conducta, ocurra a la Recoba vieja No. 11 en donde darán razon. Oct 18 3p

Por fondos.

SE desea comprar en la Colonia del Sacramento un sitio que sea de bastante estension prefiriendo que sea con casa habitable. Ocúrrase a esta imprenta. Oct 18 3p

Vinagre de yema Málagueño.

HAY de venta cinco pipas, legítimo de uva y muy superior de buen gusto, fuerte claro; en la calle de la Victoria No 55, de la esquina del cabildo dos y tercia cuadras para el campo a mano derecha. Oct 18 3p

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 90, hay de venta algunos muebles de uso.

Oct 18 3p

Se desea alquilar,

UNA quintita que no diste mucho de la ciudad, ó una casa en el pueblo con regulares comodidades Ocurrase a la calle de Corrientes No. 121 Oct. 13—6p

Aviso.

LA Sra. S. Herbet hace saber al pübilco que ha mudado su domicilio que era calle de la Florida, No. 21 a la de la Reconquista, No. 21. donde tiene un surtido de gorras de Señora y hace todo lo que pertenece a su oficio.

Oct, 13—6p

Se desea alquilar,

UNA quintita que no diste mucho de la ciudad; ó una casa en el pueblo con regulares comodidades. Ocurrase á la calle de Corrientes No 121 Oct. 15-6p

Se desea.

COMPRAR un criado para el servicio de una casa. Ocurrase calle de la Florida No. 30 Oct 6

SE VENDEN.

VARIAS estancias en esta provincia, la Banda Oriental y Entre Rios con poblacion y sin ella.

Terrenos en enfiteusis de grande estension, medidos y amojonados en los parages mas apreciables, y con buenos pastos y aguadas permanentes.

Una quinta muy hermosa sobre la costa del Rio con escelente casa, barraca, galpones &a., el terreno en el mejor estado de cultivo y con frutas esquisitas.

Otra con barraca y casa en el camino de la uente

Otra de 16 cuadras en el camino de San José de Flores.

Otra en dicho pueblo de ocho cuadras con monte de duraznos.

Otras varias de menor consideracion

Una casa magnífica inmediata a la plaza de la Victoria.

Otra id id cerca de la Iglesia de Santo Domingo.

Otras tres de toda comodidad en la calle de Belgrano.

Otra de 18 varas de frente y 72 de fondo con esquina en la calle de la Victoria.

Otra en la calle del Perú

Otra de un cuarto completo en la calle de la Florida.

Otra en la calle del Tucuman.

Otra en la calle del Temple

Otra en la plaza de la Independencia (Concepcion.

Una chacra de 16 cuadras con casa &a. en los Quilmes.

Otra de 20 cuadras en la misma direccion.

Varios huecos, sitios y terrenos para edificar ó cultivar en situaciones elegibles.

Mr. Fisher, calle de la Catedral No. 26 dará razon y tambien tratará con los Sres. que gusten dar ó tomar dinero a interes sobre finca.

Oct 17 2s.

Aviso.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al público que compone toda clase de vasos de cristal y jarros, fabrica un escelente barniz que puede dar muy barato, hace enrrejados de alambre, jaulas y retoneras, en general presta sus servicios para lo que respecta toda clase de compostura. Vive en la calle de Potosí No. 159 frente a las monjas de San Juan.

Oct 18 3p

Six Thousand Dollars.

TO lend on interest, at No. 56 calle de la Paz. Oct 18—3p

BARATILLO.

EN el almacen No. 82 calle de Potosí de San Juan media cuadra para el rio hay de venta,

Aceite sevillano botijuela de media arroba ....7 ps.

Botella de vinagre............ 1 rl.

Yerba bastante regular libra 10 rs.

Y varios efectos. Oct. 11 3p

Por Fondos Publicos

SE cambia la finca que hace esquina a la calle de la Independencia y de las Piedras, No. 230 en esta. Daran razon en la calle de la Plata, No. 152. En la misma se encontrara una Maquina Electrica con todo el aparato correspondiente para los esperimentos de fisica, la que se dara por el mismo precio que costo en plata. Oct 19 3p

LA GACETA MERCANTIL

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras, del Colegio para San Francisco.

Precio——Doce pesos por tres meses.